



cuenca
ALCALDÍA

TALLERES DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA CON LOS GADS PARROQUIALES

1-09-2020 21-09-2020

PDOT-PUGS
PROCESO DE SOCIALIZACIÓN VIRTUAL

#ConVisiónDeFuturo

#Cuenca
Unida

Lograr impacto en los actores convocados y se alcancen los compromisos de participación, consensos para el bien común, sustentado en la función social y ambiental de la propiedad.

La participación de los sectores rurales en la planificación territorial es primordial, porque la ciudad, su entorno urbano y su sostenimiento dependen de los recursos que brinda el suelo rural como proveedor de alimentos, agua y servicios ambientales.

Objetivo general:

Socializar los productos técnicos borrador de los planes PDOT y PUGS con las autoridades parroquiales, cantonales y equipos técnicos; y generar una retroalimentación desde la perspectiva parroquial con miras a complementar la propuesta cantonal.

Objetivos específicos:

- Presentar los avances de los planes y las propuestas de clasificación del suelo y de uso y ocupación del suelo rural.
- Debatir y concertar propuestas en beneficio de la población rural sin perder de vista la vocación del suelo.
- Dar a conocer los nuevos lineamientos nacionales en materia de ordenamiento territorial.
- Disminuir la incertidumbre frente a las propuestas que aparentemente pudieran afectar a las comunidades y transparentar la información para tratar de evitar conflictos sociales.

Punto	Actividad	Tiempo
1	Introducción	5"
2	Explicación de la metodología	5"
3	Presentación de la propuesta del PDOT cantonal	20"
4	Presentación de la propuesta de ordenación territorial rural y de la parroquia en específico	30"
5	Presentación de la redefinición de la cabecera urbano parroquial	10"
6	Debate abierto controlado por el moderador	60" a 100"

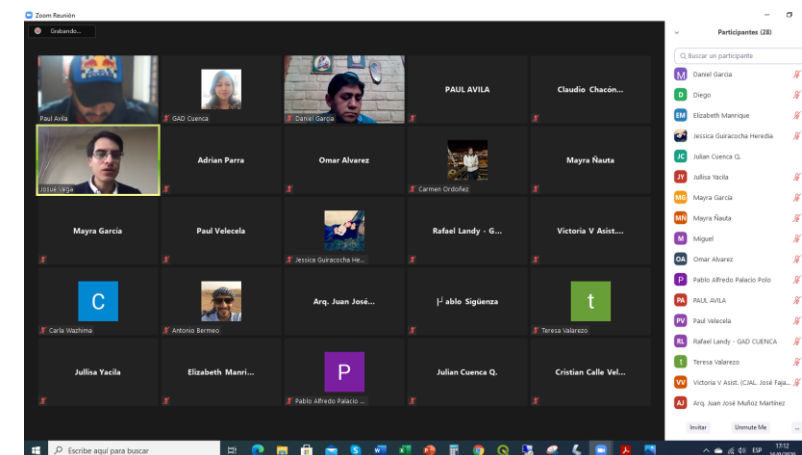


ESPACIO DE INFORMACION TECNICA



ESPACIO DE ESCUCHA Y DEBATE

PARROQUIA	SERVIDORES MUNICIPALES	GAD PARROQUIAL	CONCEJALES	OTRAS DIRECCIONES	TOTAL
NULTI	10	9	3	0	22
CHECA	7	2	1	1	11
CHIQUINTAD	12	4	5	0	21
MOLLETURO	7	1	2	2	12
CHAUCHA	6	4	0	1	11
SININCAY	10	6	5	3	24
SAYAUSI	11	2	4	4	21
SAN JOAQUIN	11	3	5	3	22
BAÑOS	9	10	5	2	26
TURI	9	9	4	2	24
TARQUI	7	5	3	1	16
VICTORIA DEL PORTETE	7	4	4	2	17
CUMBE	9	4	5	2	20
SANTA ANA	9	3	3	1	16
QUINGEO	10	2	4	1	17
EL VALLE	12	8	3	1	24
OCTAVIO CORDERO	9	6	3	2	20
PACCHA	12	4	4	4	24
LLACAO	11	3	3	0	17
RICOURTE	15	9	3	0	27
SIDCAY	13	6	1	0	20



No.	INQUIETUDES Y SUGERENCIAS COMUNES
1	Propuesta de cambio del lote mínimo en las áreas consideradas asentamientos agroproductivos
2	Dotación de servicios de alcantarillado en áreas productivas
3	Usos de suelo rurales afectados por la presión inmobiliaria de la ciudad
4	Asentamiento de la industria en suelo rural
5	Análisis de las comunidades más consolidadas (niveles rurales)
6	Molleturo, redefinición del límite cantonal, atención con servicios básicos y usos de suelo restringidos en áreas de conservación (restaurantes Miguir)
7	Ocupación de áreas de alta y muy alta susceptibilidad a FRM en las parroquias de Llacao, Nulti y Paccha, restricciones en la dotación de infraestructura y reducción de áreas urbanizables.
8	Ineficiente control urbano
9	Control Municipal no debe aprobar proyectos en zonas no dotadas de servicios, porque luego las demandas por servicios recaen en los GAD parroquiales.
10	Se permiten fraccionamientos menores en áreas de expansión de las parroquias, en donde terminan habitando personas de otros sectores, sin permitir a los mismos moradores locales
11	Las parroquias rurales brindan servicios ambientales y abastecimiento de agua para el Cantón sin recibir beneficios
12	¿Es un documento susceptible de modificaciones?
13	Se requieren inspecciones de campo
14	Exigencia de cumplimiento de compensaciones por actividad minera de áridos y pétreos
15	Contaminación y ocupación de quebradas y otros cursos de agua
16	Tener en cuenta la parte social que implica la falta de vivienda y su construcción en suelo rural

- Con excepción de la Autoridad de la parroquia Molleturo, todos los asistentes se mostraron abiertos al diálogo y a concretar una propuesta concertada, dando por sentada la diferencia y sinceramiento del territorio frente a la norma vigente establecida en el PDOT 2015.
- Es necesario se retome el diálogo con Molleturo y planificar la visita de campo divida en 4 zonas como sugirió el presidente del GAD.
- Con estos talleres se solventaron muchas inquietudes sobre la nueva norma de uso y ocupación del suelo sin embargo es evidente la necesidad de seguir trabajando de manera conjunta.
- Se evidenció la necesidad de mejorar la conectividad, indispensable en este momento de pandemia.
- Es necesario que por medio de las autoridades parroquiales se generen canales de dialogo con las comunidades rurales principalmente en aquellas donde se establecen cambios como es en la parroquia Nulti con respecto al suelo con potencial industrial.
- Las visitas de campo realizadas han dado una visión mas clara de la realidad social de los habitantes de muchos sectores rurales. Así mismo es evidente un franco proceso de gentrificación de la población rural frente a la migración urbano rural de élites que generan dispersión de la vivienda, ocupación de áreas de conservación, construcción informal sin consecuencias, etc.
- Se espera que, en la siguiente fase de socialización y devolución de información, se la pueda realizar en sitio para alcanzar una mayor participación ciudadana, ya no solo llegar a las autoridades sino también a las comunidades y barrios. Para ello se deberá prever los recursos necesarios par garantizar la bioseguridad en esta época de pandemia. Sin embargo, de no poder dar cumplimiento a estas condicionantes se deberá recurrir nuevamente a los medios digitales.

ACTORES	IDEA PRINCIPAL (pregunta/comentario/sugerencia)	NOMBRE (de quién interviene, si se dispone)	TEMA	TIPO DE INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	ACCION NECESARIA
GADs Parroquiales	Poner énfasis en la situación actual de ciertos sectores de la parroquia como Nero, Uchuloma, Cochapamba, Minas y Barabón que presentan ya una consolidación con predios que no alcanzan el lote mínimo, tienen viviendas entre 1-4 pisos y que requieren de servicios básicos.	Luis Guamán Presidente de la Junta de Baños	Sub clasificación del suelo	2. Recomendación	Rafael Landy	Inspecciones a sitio y una mayor difusión del plan en comunidades rurales
GADs Parroquiales	Se hace énfasis en el control que se requiere para que se cumpla la planificación; pues muchas áreas que desde planificaciones anteriores han sido establecidas como suelos de protección y producción, han sido ocupadas con vivienda o con la expansión de la frontera agrícola sin ningún control. Esto se puede ver con mayor preocupación en área de recarga hídrica y pajonales que están totalmente cultivado o donde es utilizado para pastoreo.	Luis Guamán Presidente de la Junta de Baños	Comentario general	2. Recomendación		Trabajar en coordinación con Control Municipal para los reglamentos, sanciones y demas procedimientos correspondientes en el caso de la ocupación en suelos de protección.
GADs Parroquiales	Poner énfasis en el apoyo a la producción, a la construcción rural con elementos propios del lugar como alternativa para sus habitantes.	Luis Guamán Presidente de la Junta de Baños	Determinantes de ocupación del suelo	2. Recomendación	Rafael Landy	
GADs Parroquiales	Hace hincapié en la necesidad de compatibilizar el plan con la realidad en sectores de la parroquia como Paccha-Cohapamba-Minas, donde no se llega al lote mínimo de 1200 y donde hay cerca de 4000 personas que viven en estos lugares (Minas). Por ello creen conveniente hacer inspecciones a sitio para verificar la situación actual y llegar a consensos.	Marcelo Soto Vocal de la Junta	Determinantes de ocupación del suelo	2. Recomendación	Rafael Landy	
GADs Parroquiales	Considera que la propuesta estaría afectando a un amplio número de personas del área rural que no han tenido conocimiento de la propuesta. Si se aprueba el plan se estaría castigando a Baños, apoyando la informalidad.	Marcelo Soto Vocal de la Junta	Comentario general	1. Critica		Inspecciones a sitio y una mayor difusión del plan en comunidades rurales
GADs Parroquiales	Sector de Minas no se ha considerado como un sector de asentamiento población importante en la planificación. Preocupación que surge porque ya se han generado la necesidad de evacuar sus aguas servidas hacia pequeñas canales y quebradas generando aún más problemas de contaminación y enfermedades; más aún cuando por la planificación no podemos realizar obras.	Wilson Jácome	Sub clasificación del suelo	2. Recomendación	Rafael Landy	Inspecciones a sitio y una mayor difusión del plan en comunidades rurales
GADs Parroquiales	En relación al área urbana no se puede seguir aprobando por parte de Control Municipal proyectos de vivienda en sectores que carecen de infraestructuras de soporte y que acarrear grandes problemas al GAD parroquias como sucede en zonas como Mísicata, La Unión Alta que están empezando a poblarse y exigen mayores servicios, a pesar de no contar con los requerimientos mínimos de secciones de vías, espacios públicos, etc. Es necesario prever los lugares que tienen todo para ser ocupados	Marco Mejía	Determinantes de ocupación del suelo	2. Recomendación	Rafael Landy	
GADs Parroquiales	En el ámbito rural como técnicos debemos apegarnos a la realidad de cada territorio. Si bien hay territorios que es netamente no urbanizable por lo agrícola o ambiental, pero se olvida el punto social, donde estos espacios estos se pueden volver en nodos articuladores de la parroquia por el mismo hecho de que ya están en un proceso de consolidación	Marco Mejía	Sub clasificación del suelo	2. Recomendación	Rafael Landy	
GADs Parroquiales	Deberán analizarse y acoger las observaciones en función del conocimiento de los técnicos de los gads. Si bien el PUGS es una planificación a nivel de todo cantón Cuenca, las parroquias deberán trabajar en una planificación más sectorial o parcial, donde deberá definirse la apertura de vías, anchos de vías, espacios de reserva, espacios comunitarios para centros recreativos, etc. La gente aspira estas obras pero se requiere de una planificación más a detalle.	Concejal Daniel García	Planes complementarios	2. Recomendación	Ifigenia Dután	

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

LLACAO 28 DE OCTUBRE DE 2020



CUMBE – VICTORIA DEL PORTETE
19 DE FEBRERO DE 2021



TARQUI 26 DE FEBRERO DE 2021

